

DON FILEMON PERAL ILLERA

FUELECIO EN MAYORCAS DE ARRIBA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1905

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Terán Illera, hijos Agapito, Isabel y Angela, hijo político José Prieto Moslares, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado por cuya obra de caridad cristiana les vivrán siempre agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia han concedido 100 y 50 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado, y lo mismo por cada uno de los misterios de dicho Rosario, si se rezare en compañía de algún individuo de la familia de dicho señor.

ANUNCIOS PREFERENTES

DR. ALVARADO

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Martes, jueves y domingos. De once á una y de tres á cuatro. Barrionuevo, 29, 2.

En el sitio más céntrico

de esta ciudad, se construirá local á propósito para comercio ó industria de importancia; para informes, dirigirse al arquitecto J. Arroyo, Don Bancho, 1, 3 y 5.

VINO

tinto y clarete, clases superiores.

ALMACÉN DE VINOS

PEDRO ANDRÉS

Avenida de Casado del Alisal, número 12—Frente á las puertas de San Juan, Antiguo almacén de don Pedro Prieto.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. 1 pta., Año. 10 " Trimestre. 4 " Semestre. 7 50 " FORRA (Año. 14 ")

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea. En 2.ª id. á 8 id. En 3.ª id. á 6 id. En 4.ª id. á 4 id. Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y Administración: Mayor pral-70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Atudillo 11 Diciembre: Precios que rigen: Trigo á 45 50 rs. las 92 libras. Centeno á 34 fanega. Cebada á 29. Avena á 19. Titos á 50.

Garbanzos superiores á 180. Idem regulares á 140. Salvado de 1.ª á 18 reales fanega. 2.ª á 15. Patatas á 3 rs. arroba. Compras, animadas. Tendencia, firme. Tiempo, bueno. Los campos, buenos. Leguas de Negrillos 11. Precios corrientes: Trigo bueno á 46 rs. fanega. Idem común á 42. Centeno á 31. Cebada á 27. Mueles á 49. Patatas á 2 60 rs. arroba. Tendencia, firme. Tiempo, de hielos. Fampilega 11. Precios corrientes: Trigo barbilla á 47 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 28. Garbanzos superiores á 290. Alubias á 80. Patatas á 3 rs. arroba. Aceite á 66. Salvado de 1.ª á 12 reales arroba. 2.ª á 11. 3.ª á 9. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno. Los campos, buenos. Cereales 11. Precios corrientes: Trigo á 46 rs. fanega. Garbanzos superiores á 180. Idem regulares á 130. Idem medianos á 100. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos. Tejares 11. Precios corrientes: Trigo canchal á 47 50 y 48 rs. las 94 lib. Idem barbilla á 45 y 45 50. Idem rubión á 49. Centeno á 32 y 32 50 las 90. Cebada á 29 y 30 fanega. Algarrobas á 35 y 36. Guisantes de 35 á 36. Avena de 20 á 21. Tendencia, sostenida.

MERCADOS EXTRANJEROS París 9. Precios corrientes: Trigos: Cerriente, 23 25 á 23 50 francos. Enero, 23 25 á 23 50. Les 100 kilos. Compras paralizadas. Tendencia, en calma. Harinas: Corriente, 31 00 á 00 90 francos. Enero, 31 00 á 31 25. Les 100 kilos. Compras, nulas. Tendencia, en calma. En los mercados americanos se nota baja en el precio de trigo. En Nueva York bajó de 5 á 9 céntimos en los 100 kilos y en Chicago de 5 á 12.

MERCADO DE PALENCIA 12 de Diciembre. En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, 100 de centeno, 360 de cebada, 50 de avena y 100 de yerros. Precios que han regido: Trigo de 46 á 46 50 rs. las 92 libras. Centeno á 31 rs. fanega. Cebada á 25. Avena á 20. Yerros á 33. Tendencia, sostenida.

LA BOLSA Cotización del 11 de Diciembre. Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado 79 40 Idem fin de mes. 79 50 Idem fin del próximo. 00 00 5 por 100 amortizable. 98 45 Exterior estampillado. 00 00 Acciones del Banco de España. 427 00 Acciones de Tabacos. 389 50 París, vista. 27 05 Londres, vista. 31 89

INTERESANTE Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al 4 1/2 por 100 anual, compra-venta de papel del Estado, oro, cereales, etcétera, en condiciones inmejorables, ENTENDERSE con el corredor de comercio Don Lucio González E. de Medina 14, Carnicerías, 14

CUENTOS DE EL «DIA» EL PRESIDARIO

—Vamos, Juan—dijo, sentándome en un ribazo de la carretera del Serrallo, ya eres libre: esos treinta años de presidio, que hoy concluyen, te dan la libertad y te conceden el derecho de hablar de tu crimen, sin miedo á la justicia de los hombres. ¿Quieres ser franco? —Pero, no ha leído usted mi causa, señorito? —Por eso mismo te pregunto. Según he visto allí, después del asesinato te encerraste en un silencio absoluto, casi feroz. No dijiste una palabra para tu defensa, ni fué posible arrancarte la confesión del delito. —¿Y sospecha usted que puedo ser inocente? —No sé: mis ideas son confusas. Vengo observándote hace ya mucho tiempo y estoy desorientado. Tu sueño es tranquilo; como el de un niño; la luz de tus ojos, es brillante; no está oxidada por el vaho de la sangre... —¿Se acuerda usted, cuando una noche se presentó á mí de repente, vestido del mismo modo que acostumbraba á hacerlo el pobre muerto? —Sí; el retrato que hay en la causa me sirvió de modelo. Quería, yo, sorprenderle al salir del sueño, de improviso, cuando no tuvieras tiempo de ponerle la máscara... —Y bien qué impresión sacó usted? —La de tu inocencia, lo confieso. En aquel momento, Juan, erguido sobre un alto del camino, miraba con tristeza el sol, que se ocultaba lentamente; y su escueta figura tenía los contornos del Ángel del martirio, combatido por el tempestuoso huracán que dentro de su cerebro se agitaba. Con la frente pálida y resignada, sus ojos y sus ideas bajaban del cielo á la tierra, como si desde la altura tornara el pensamiento á la realidad, oscureciendo con sombras y tormentos su faz dolorida y su alma de niño. Era indudable que bajo aquel cráneo luchaban en guerra despiadada, girones de su historia, fragmentos de horror, tal vez, que reviviendo muertes añoranzas y evocando penosos recuerdos, estremecían todo su ser, ensimismado y triste como el atardecer, que ya avanzaba.

Hasta nosotros llegaron vibrantes los ecos de las campanas de la iglesia parroquial de Africa, como una despedida al rey al rey de la luz que incendiaba con sus postreros rayos el ampo de nieve de las espumas del Atlántico. Juan, inclinado el cuerpo, descubierta la cabeza y en cruz los brazos sobre el pecho, moduló en voz baja la poética oración de la tarde: *El Ángel del Señor anunció á María...* Rachas del viento del mar mecían amorosamente los nevados mechones de su flaca cabeza, mientras las campanadas descendían lentas y melancólicas, desvaneciéndose con imponente grandesa en la majestad del crepúsculo. Sin que yo insistiera, ni le preguntase más, Juan me hizo una seña, tomó asiento á mi lado y se expresó de esta manera: Hace treinta y dos años, era yo el más apuesto mozo de un pueblo de Alto Aragón, cuyo nombre ya conoce usted, y yo me casé con una muchacha, un enlace más ventajoso que el hijo de un acaudalado propietario de las cercanías. No era mala persona don Román. Quería mucho á su hijo, obraba de buena fe y ni ella ni yo perdimos la esperanza de seducir su oposición, contando con que algún incidente imprevisto favorecería nuestros amores. De momento, sin embargo, la situación era insostenible porque el padre, cauteloso y astuto, la recluyó por completo en su casa, y con tal arte vigiló puertas y balcones que toda inteligencia entre nosotros se hizo imposible. Llegó, pues, el momento de las grandes resoluciones. Oiego por la pasión, una noche, sin meditar bien el alcance de lo que hacía, salté las tapias del jardín y me presenté en la casa inopinadamente. Mi resolución estaba tomada. Si Carmela me rechazaba, en el acto me presentaría á don Román, dejando que allí me matase como á un perro. —Juego peligroso, por muchos conceptos. No más que por ese, lo juro. Mis intenciones eran honradas. Créame usted, señorito, en mi familia, no ha habido canallas, y yo hubiera cortado mi mano derecha si la hubiera creído capaz de tocar la orla del vestido de la que quería por esposa. —Sigue Juan; te escucho con interés. —Pronto comprendí Carmela que nada tenía que temer de mí. Erán los nuestros, corazones amantes, incapaces de saltar la valla que separa el amor, de la torpeza. Un mes transcurrió para nosotros en ese cielo de las cosas pequeñas en que las alas de llama de la pasión quemaban solo niñerías que nos hacen felices y se recuerdan después toda la vida. Las ranas que crean en el charco, un gusano de luz, cualquiera de los mil rumores de la noche, era para nosotros motivo de misterio, de emoción y de poesía. ¡Pobre mujer! ¡Cuánto me quisó y qué desgraciados fuimos los dos! Una noche—la de autos, señorito—cuando me retiraba ya, sentí de repente en la casa una horrible detonación. Instintivamente corrimos hacia donde había sonado el tiro, á tiempo que el ruido, despertando á los criados y poniendo en conmoción á la vecindad, llenó bien pronto de gente el lugar del suceso. Solo entonces comprendí mi imprudencia. Sobre la cama, nadando en un charco de sangre, con el cuello casi seccionado por una tremenda puñalada, yacía el cadáver de don Román, que en su rapidísima agonía solo pudo hacer aquel disparo que todos hablamos oído. Carmela, presa de un síncope, cayó desvanecida ante aquel cuadro de horror inexplicable y espantoso, desmayo que terminó en una fiebre cerebral que á los pocos días la ocasionó la muerte.

Y ahora, usted que ha leído la causa, sabe todo lo que pasó. Fue acusado de asesinato y no pude demostrar mi inocencia ni justificar lo que hacía yo allí, en aquellas horas de la noche... Cuando mi padre vio á Carmela en la prisión, no tuvo valor para llenar sus canas de amargura. Le dije dónde tenía unas cartas de Carmela, que podían salvarme, para que las destruyese, y le confesé toda la verdad... ¡El sol! ¡Fué mi única debilidad! El pobre viejo me estrechó contra su corazón, diciéndome: —«Bien, hijo mío, bien! Has hecho lo que has debido. No se vende ni se ultraja la memoria de una mujer! ¡Bien sabía yo que tú no eras un asesino! Y desde entonces se quedó tan tranquilo como lo estaba yo mismo. —¿Qué más he de decir á usted? Se apuraron todos los medios para que hablase y hasta exhibaron el cadáver de don Román, pensando vencer así la serenidad que juzgaban fingida en mí. Cuando me vieron abrazar al cadáver, besándolo piadosamente, se me consideró como un criminal empedernido y peligroso. Solo yo sé lo que he sufrido en estos treinta años de presidio y solo yo sé lo que he gozado en esos mismos treinta años de sacrificio, porque no lo dude usted, señorito, después de más días de sufrimiento y de agonía, yo he sentido muchas veces por las noches, sobre mi frente, en las cuerdas del presidio; aleteos misteriosos, consoladoras creencias de ultratumba, como si las almas de mi padre y don Román y de mi Carmela vinieran á visitarme, diciéndome: «Sufrés por nosotros, pobre Juan, pero no importa; Dios es justo, está en el cielo y te sufrirá.» Mientras aquel hombre extraordinario hablaba, subyugado por tanta grandesa de alma, me levanté, y al concluir las últimas palabras, rodaba una lágrima por mi mejilla mientras un estrecho abrazo confundió al presidario cumplido y á nuestro humilde servidor. ANGEL MORA DE GALDO

UNIVERSALES Emperador laborioso

El emperador Guillermo es de una actividad extraordinaria, y quisiera no exista en el mundo soberano alguno que proporcione todos los días una suma de trabajo tan considerable como él. Durante el año último, el gabinete

del emperador expidió 5.857 asuntos exteriores y 50.200 negocios interiores. Su cuarto militar y naval despachó 100.145 asuntos. El emperador se ha enterado personalmente de casi todos estos asuntos, y en un gran número de casos ha sido él mismo quien dictó la respuesta que se había de dar, ya fuera por carta, ya por telegrama. Durante el mismo año el emperador escribió, por su propia mano, 7.000 telegramas, cartas, órdenes y documentos diversos. ¡Ya es trabajar!

WILLIAM

LAS CORTES

Madrid 11, 9 noche Congreso

A las dos y media empieza la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Ocupan el banco azul los ministros de Marina, Gobernación, Hacienda y Fomento.

Leída y aprobada el acta de la anterior el conde de Torreañaz pide que se resuelva un recurso de alzada de un concejal de Castro Urdiales.

El señor Salvatella pide que se traiga a la Cámara el expediente de arrendamiento del Teatro Español.

Le contesta el ministro de la Gobernación manifestando que dicho expediente está ya resuelto y que tendrá mucho gusto en traerlo a la Cámara.

El señor Silvela (don Eugenio) pide también que se resuelva un recurso de alzada del presidente de la Diputación provincial de Badajoz.

El señor Galvez Holguín interviene en el asunto y explica una interpelación sobre abusos administrativos del Ayuntamiento de Don Benito.

El presidente llama la atención al señor Galvez Holguín manifestándole que no puede seguir por el camino emprendido por ser aquéllo una interpelación y no un ruego como antes de pedir la palabra manifestó el aludido diputado.

El señor Galvez Holguín: Cierto que es una interpelación y no un ruego lo que voy a dirigir.

El presidente.—Eso no puede ser.

Galvez Holguín.—¿Y por qué?

El presidente.—Porque tiene que concretarse su señoría a formular el ruego anunciado.

Galvez Holguín.—Es que también había anunciado interpelar al señor ministro de la Gobernación sobre la administración y la justicia en el distrito de Don Benito.

Entre el presidente de la Cámara y el señor Galvez Holguín se cruzan algunas frases más, y por fin le es concedida a éste la palabra para explicar su interpelación.

Usa de la palabra y dirige graves censuras a los concejales del Ayuntamiento de Don Benito por la mala administración que han hecho de más de cien mil pesetas enviadas a dicho Municipio desde Badajoz.

Al censurar la inmoralidad de dichos concejales, interrumpe al orador el señor Soriano, diciendo: —Pero es que va a poner su señoría cátedra de Moral!

El señor Galvez Holguín.—Es posible que la ponga, para que de esta manera aprenda su señoría algo de mí.

Soriano.—«En jamás de las jamares!» (Grandes risas.)

Galvez Holguín.—Repito que hablaré de Moral, porque tiene que aprender...

El señor Nougués.—¡Pobre Soriano! (Risas)

Varios diputados.—¡Pobre Soriano!

Soriano.—¿Dice su señoría Moral que he de aprender? ¿Será acaso la que enseñó su señoría al marqués de Cabriñana?

(Risas en las tribunas y rumores en los bancos de los diputados.)

Galvez Holguín.—¡Pero es que no se me va a permitir hablar?

Soriano.—¡No!

(Risas.) El presidente agita sin cesar la campanilla, queriendo cortar el incidente.)

Galvez Holguín.—¡Pues he de continuar hablando!

Soriano.—¡Pues no ha de continuar!

(Risas, campanillazos y rumores.) El presidente: —¡Orden, orden!

Galvez Holguín.—Es que yo he de continuar hablando sobre...

El señor Nougués.—No ha de hablar nada.

Soriano.—No lo hablará porque no hemos de consentirlo. ¡No falta más!

(Voces, risas y fuertes campanillazos de la presidencia.)

El señor Galvez Holguín se sale por segunda vez con la suya y continúa dirigiendo energicas censuras a los concejales del mencionado Ayuntamiento.

El señor Soriano le interrumpe diciendo: —Pero, hombre. ¡Parece mentira, que se asuste su señoría de esas cosas!

Interviene en el incidente el señor Groizart, diciendo que le extraña mucho las censuras que el señor Galvez Holguín viene dirigiendo a la corporación municipal de don Benito, tanto más cuanto que uno de los acusados era pariente suyo.

El señor Galvez Holguín contesta en términos despectivos al señor Groizart y se promueve en la Cámara un tumulto espantoso.

Muchos diputados y en especial los de la minoría republicana, dirigen al señor Galvez Holguín, increpándole con duras frases.

El presidente agita sin cesar la campanilla pretendiendo cortar el tumulto.

El ministro de la Gobernación usa de la palabra y dirige razonadas censuras al señor Galvez Holguín, manifestándole que su denuncia no puede ser tomada en consideración por la Cámara, por carecer de pruebas en las cuales base su calificación de delincuencia.

El señor Galvez Holguín da lectura de varias certificaciones expedidas por el contador de fondos municipales de Don Benito y según las cuales no consta que se haya hecho ingreso de la mencionada suma.

Los incidentes continúan durante largo tiempo, después de lo cual el señor La Viesca interpela al ministro de Marina sobre la catástrofe ocurrida ayer en el Arsenal de la Carraca.

El ministro contesta que las noticias del incendio han llegado a Madrid bastante exageradas. Dice que las causas del incendio son en absoluto desconocidas de las autoridades de Marina y que a pesar de las grandes pérdidas ocasionadas con motivo del suceso, el Gobierno piensa dar ocupación a los obreros que trabajaban en los Arsenales.

Continúa la sesión.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del general López Domínguez.

Ocupa el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba sin discusión alguna el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el señor Serrano Fatigati.

El señor García Molinas ruega al ministro de Estado, ausente en aquellos momentos de la Cámara, remita a ésta una nota en la que se especifique el número de españoles residentes en Puerto Rico y la cuantía de las propiedades que posean, para pedir al Gobierno, en vista de la mencionada nota, les sea concedida la debida protección a los mencionados súbditos.

El señor Martínez Bosich llama la atención del Gobierno sobre la excepcional gravedad que encierra el hecho de haber solicitado trabajo de una República de América todo el pueblo de Boada (Salamanca).

Se extiende en detalladas consideraciones sobre los grandes perjuicios que pueda ocasionar la emigración y aboga porque se facilite ocupación a las clases trabajadoras.

Por último se ocupa del conflicto suscitado en Motril con motivo de la depreciación que tiene el azúcar, el cual se cotiza a insignificante precio.

A continuación se entró a discutir un dictamen de la comisión sobre el proyecto de Pósitos, quedando sobre la mesa.

Continúa la sesión.

N. de la R.—A la hora de entrar

en máquina el presente número no hemos recibido los despachos correspondientes al día de hoy en los que nuestro corresponsal en Madrid nos remite diariamente el final de las sesiones de las Cortes.

EL DESCANSO DOMINICAL

Por juzgarla de verdadero interés para nuestros lectores, insertamos a continuación la siguiente resolución circular que ha sido dirigida a los gobernadores civiles y que publica la Gaceta en uno de sus últimos números:

«Los preceptos de la ley del descanso dominical, viniendo a establecer una reforma de trascendencia en las costumbres sociales, hablan de tropezar necesariamente con una resistencia pasiva, pero considerable, que en la antigua amplitud y hábitos creados con arreglo a ella tenía su principal raíz. Aunque el tiempo transcurrido desde que dicha ley se publicó ha hecho que sus preceptos vayan entrando en las costumbres públicas, y además el reglamento definitivo ha procurado adaptarse con flexibilidad a las exigencias sociales de la vida y de la industria nacional, lo cierto es que todavía, con lamentable frecuencia, se observa el incumplimiento de los preceptos contenidos en la ley y en el reglamento citados; siendo aún más deplorable que por parte de algunas autoridades locales haya una sensible negligencia en la represión de las faltas que en tal punto se cometen, contribuyendo esta apatía de las expresadas autoridades a que se haga en parte el propósito perseguido por el legislador de satisfacer las aspiraciones de las clases trabajadoras.»

Los fundados motivos en que se inspira la legislación sobre el descanso, la protección que merece la numerosa y sufrida clase que ha de disfrutar principalmente las ventajas de aquella y la necesidad absoluta de que se cumpla toda ley, hacen preciso llamar la atención de las autoridades dependientes de este ministerio para que el mal observado precepto encuentre un pronto remedio que haga sea eficaz y completa la aplicación de lo legislado.

No olvida el ministro que suscribe que la acción para denunciar las infracciones de los preceptos citados es pública, siendo la denuncia uno de los elementos que deben cooperar a la obra de las autoridades; pero el abandono que suele haber por parte de los individuos en el ejercicio ordenado, pero tenaz y resuelto, de sus derechos; el temor que puedan sentir los obreros al denunciar abusos de sus patronos, y otras varias causas, hacen que la investigación de oficio por parte de las autoridades tenga que ser el principal elemento para incoar los oportunos procedimientos en esta materia.

Reconocido este hecho, es indudable también que los gobernadores poseen, por las facultades que la ley y el reglamento les confieren, medios para conseguir que el cumplimiento de lo legislado y la represión de las infracciones tengan lugar con toda eficacia, ya previniendo, y en su caso corrigiendo, la falta de celo por parte de las autoridades locales, ya al entender, por virtud de reclamaciones, en la persecución y castigo de las infracciones que se cometen.

Por las razones expuestas, y en atención a la importancia del fin que se persigue.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se manifieste a los alcaldes de esa provincia la necesidad de dar el más exacto cumplimiento a la legislación sobre el descanso dominical, no tolerando otras excepciones que las autorizadas en los preceptos vigentes, y corrigiendo pronta y eficazmente cualquiera infracción que de aquéllas se cometa, para lo cual deberán dar las oportunas y severas órdenes a los funcionarios que de los mismos dependan; siendo también la voluntad de su magestad el rey (q. D. g.) que por V. S. al entender en las reclamaciones que se suscitan con motivo de los procedimientos incoados para perseguir dichas faltas, se ejerza una atenta inspección, encaminada a corregir la negligencia o levedad que por parte de las autoridades locales pudiera haber en algunos casos.»

RUSIA

Madrid 11, 7 tarde

La revolución

Según las últimas noticias recibidas de San Petersburgo, la revolución continúa extendiéndose por varias ciudades del imperio.

Se dice que en breve se declararán en huelga los empleados de las vías ferroviarias más importantes de Rusia.

La huelga de correos y telégrafos continúa en el mismo estado.

Madrid 12, 9 mañana

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el prefecto de la policía de San Petersburgo.

Colisión

En Riga se trabó el domingo una colisión entre los obreros ferroviarios huelguistas y las tropas, resultando numerosas víctimas.

RUSSIA ESPAÑOLA

¡LUCHA!

¡Qué bien dice tu afán esa mirada que otro tiempo brillaba de alegría y hoy revela la bárbara agonía a que tienes el alma esclavizada!

Ya tu boca pequeña y sonrosada no es aquélla que alegre sonreía, y se inclina tu frente, triste y fría, como pálida flor casi agostada.

No así te dejes dominar y, necia, te entregues sin luchar! Ya que te inmolas, sé altiva como un alma que desprecia.

Que sólo grandes son las almas solas cuando al rugir la tempestad m's recia, se alzan con el tumulto de las olas.

F. RAMOS SILVA

NOTICIAS RELIGIOSAS

Madrid 12, 10 mañana

Cardenales españoles

En el Consistorio secreto celebrado ayer en Roma fueron nombrados cardenales los arzobispos españoles P. Nozaleda y Dr. D. Marcelo Spínola.

El primero ha sido nombrado arzobispo titular de Petra.

Su Santidad pronunció una elocuente alocución, aconsejando a los nuevos cardenales no desanimaran en sus propósitos, que erasen y que practicasen frecuentes obras de caridad.

La Iglesia y el Estado en Francia.—Loubet destituido

Los católicos franceses aplauden la decisión del Capítulo de la basílica de San Juan de Letrán, por acuerdo del que ha sido destituido Mr. Loubet del cargo de canónigo honorario de la citada basílica.

Obispo gravísimo

Se halla gravísimamente enfermo el obispo de Coimbra.

Los médicos desconfían de salvarle y se teme que de un momento a otro fallezca.

Programa del Progreso agrícola en España (1)

Si la producción de las cosechas y singularmente de las plantas del gran cultivo fuera en España doble de la ordinaria, como acontece en muchos países de Europa, no sólo quedarían resueltas las tres cuestiones de actualidad: carestía de las subsistencias, altura de los cambios y altas tarifas de los ferrocarriles, sino que en armonía con la prosperidad de la clase agrícola estaría la del comercio, la industria y demás clases sociales.

Ese aumento de cosechas, esa doble ó más que doble producción que la actual, se conseguirá infaliblemente tan pronto se generalicen las siguientes reformas y medios de progreso agrícola indicados en el programa de Bioseco.

1.º Organización de asociaciones agrícolas locales, regionales, nacionales e internacionales, para múltiples objetivos, entre los cuales figuran los siguientes:

Asociaciones locales

Para la adquisición y aplicación de la maquinaria agrícola muy costosa. Para construir y aprovechar de común acuerdo pozos artesanales, acequias de riego y pequeños pantanos ó depósitos de agua de lluvias para las necesidades locales. Para permutar simultáneamente las pequeñas é irregulares fincas dispersas en cada campo municipal y organizar cotos redondos con casas de labor en ellos. Para el arregio de caminos vecinales con frecuencia intransitables después de los períodos de lluvia. Para el encauzamiento de los ríos y arroyos que con sus inundaciones causan daño en los pueblos ó en las fincas. Para organizar en cada pueblo el coto de la ganadería hasta tanto

(1) Trabajo leído por don B. Manueco en el Certamen de Bioseco de Junio de 1905

que se realice la organización general de cotos. Para combatir activa y simultáneamente las plagas agrícolas: langosta, filoxera y las heladas del viñedo. Para crear cajas de ahorro, sociedades cooperativas y sindicatos agrícolas. Para organizar ligas de colonos, contra el absentismo ó las imposiciones de los propietarios, y ligas de obreros contra las exigencias de los mismos. Para generalizar el arbolado en las orillas y lados de los ríos, arroyos, canales, caminos y vías pecuarias. Para proveerse de sementales á fin de mejorar las razas de ganados. Para el drenaje combinado de los terrenos húmedos. Para proveerse de maestros bodegueros á fin de perfeccionar la fabricación de vinos de diversos tipos y que tengan mayor aceptación y mejor salida. Y para otros fines.

Asociaciones regionales

Para la construcción y aprovechamiento de los pantanos y canales más convenientes en cada región. Para realizar las permutas generales de la propiedad forastera concentrándola en lo posible en el pueblo de residencia de cada propietario. Para crear granjas-escuelas regionales de artes, oficios é industrias útiles á cada región. Para establecer bancos agrícolas y cajas de ahorros. Para gestionar la descentralización de la administración, legislación y gobierno, haciéndola más regional y más estable; pues que es imposible que estén bien gobernadas y administradas las provincias con tan frecuentes cambios de gobernadores y jefes. Para celebrar exposiciones agrícolas regionales. Y para todos los demás medios de progreso agrícola regional.

B. MANUECO

(Se continuará)

LA FIRMA

Madrid 11, 7 tarde

Decretos

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Albacete á don Pablo Simón y Herrada.

—Idem de la provincial de Albacete á don Pablo Burgos y Meneses.

—Promoviendo á magistrado de la territorial de la Coruña á don Alberto Vela López.

—Nombrando magistrado de la provincial de Alicante á don Juan Fadón y de Lizaso.

—Idem id. id. á don Lorenzo Cuadrillero y Pino.

—Promoviendo á teniente fiscal de las Palmas á don Pedro Prenches y Suárez Quirós.

—Nombrando magistrado de la provincial de Huelva á don Daniel Morcillo Redecilla.

La firma de Estado ha recibido de interés reduciéndola á varias cartas regias dirigidas á soberanos extranjeros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SANTA LUCIA VIRGEN Y MARTIR

La ciudad de Siracusa en Sicilia fué patria de esta santa, hija de padres tan nobles y ricos, como piadosos y buenos cristianos, quienes la educaron en el santo temor de Dios. Por consejo de Lucía vendió su madre la legítima, que había correspondido de su padre, y emplearon su importe en socorrer á los pobres, y poner en libertad á los encarcelados por la fe, cuyo desprendimiento fué causa de que un joven que había pretendido la mano de la santa doncella, diese parte al gobernador de que ella era cristiana. Llamóla Pascasio á su tribunal, y habiéndola intimado que ofreciese sacrificio á los dioses de imperio, la santa le contestó que no reconocía ni adoraba sino un solo Dios, criador de los cielos y de la tierra, y á Jesucristo, su hijo y Señor nuestro. Incomodó á el prefecto con esta respuesta y mandó quemarla viva. Encendieron al rededor de la casta doncella una grande hoguera atizándola con pez y resina; pero viendo que después de muchas horas de fuego las llamas no la habían hecho daño, y que estaba en medio de ellas cantando alabanzas á Jesucristo, Pascasio mandó atravesarla una espada por la garganta. Así murió, aunque no inmediatamente, e. 13 de Diciembre del año 304.

En Armenia el martirio de los santos Eustracio, Auxancio, Eugenio, Mardario y Orestes mártires. El martirio de san

Antico en la isla de su nombre junto a Cardena. En Francia san aut erto obispo y confesor. En Pontieu san Juduco con y confesor. En Strasburgo santa Otilia virgen.

En San Miguel se celebra la función de Santa Lucia con Misa solenne a las diez y sermon que predicara el señor don Aparicio y Exposición de Su Divina Majestad, hasta las cuatro y media de la tarde; despues de la Reserva saldra la procesion.

PROXIMA CRISIS? Madrid 11, 7 tarde

Insistentes rumores Durante todo el día de hoy se han acentuado adquiriendo mayores visos de verosimilitud los rumores de crisis que por todos los círculos políticos corrieron ayer.

Ya no solamente se habla de la próxima salida del actual ministro de Hacienda señor Salvador, sino que se dice que por consecuencia de la debatida cuestión sobre el impuesto de los trigos y harinas, el Gobierno se halla en situación tan insostenible que no podrá continuar durante mucho tiempo en el poder.

A pesar de lo muy satisfechos que se muestran los amigos de los ministros que componen el actual Gabinete y de las declaraciones del señor Moret según las cuales tendrá abierto el Parlamento el mayor tiempo posible, consideráse fuera de duda que vendrá pronto un cambio de Gobierno ó que aprobados los presupuestos permanecerán suspendidas las sesiones de las Cortes durante dos ó tres meses.

De plantearse la crisis, dícese que no entrarían en el Gabinete un solo monárquico, obligando así a estos a ponerse incondicionalmente a las órdenes del señor Moret, convencidos de que el señor Montero Ríos se retirará en breve plazo a la vida privada.

El ministro de la Gobernación ha negado á primera hora de la tarde que tengan fundamento los rumores de crisis, expresando su confianza de que llegue el Gobierno á acuerdos respecto al impuesto de consumos para los trigos y harinas.

Insiste el conde de Romanones en que él hará hincapié en el aumento de un real en el haber del guardia civil, por estimarlo justificadoísimo. Dicho aumento se eleva á 1.900.000 pesetas.

UNA CRIATURA RAQUITICA

ADQUIERE LA VITALIDAD NATURAL DE UNA CRIATURA FUERTE Y SANA. Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao... Es un remedio seguro para curar la raquitica, el escorbuto, la anemia, la debilidad, la falta de apetito, etc.

DEL EXTRANJERO

Madrid 11, 9 noche La fiebre amarilla Comunican de la Habana que la fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en toda la república cubana.

El premio Nobel Desde Stokolmo comunican que el premio Nobel será repartido en la forma siguiente: Medicina, Koch, alemán. Física, profesor Lenard, alemán. Química, von Boyer, alemán. Literatura, Sienkiewiz, ruso. Premio de virtud, baronesa, sutt-

Griegos y egipcios

Comunican de Alejandría que reina en dicha ciudad gran pánico á causa de haber surgido varias disputas entre comerciantes griegos y trabajadores indígenas.

Dichas cuestiones se desarrollaron en los barrios pobres de la ciudad, habitados mitad por egipcios y mitad por europeos.

Los sucesos comenzaron por una riña que se produjo entre un vendedor griego y un egipcio. Este fué muerto por su contrario de una puñalada.

Otro indígena que aodió en socorro de su connacional, fué asimismo asesinado.

A consecuencia de estos sucesos griegos y egipcios se acometieron, y durante algún tiempo el teatro de la lucha pareció un campo de batalla.

Hay que lamentar muchos heridos. La policía egipcia montada consiguió, tras muchos esfuerzos, restablecer el orden.

Reina gran excitación.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy ha conocido el tribunal de derecho de la causa instruida contra Constantino Gómez Otero, que el 18 de Junio último, al pasar Aurora Sánchez Guijas, por la Ronda de San Lázaro de esta capital, la faltó de palabra.

El querrelante particular señor Martínez Arto, acusando al Constantino, como autor de un delito de injurias graves pidió se le impusiera la pena de un año, 8 meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros de distancia de esta ciudad, multa de 125 pesetas y costas.

El defensor señor Peñalba, afirmando, que su patrocinado al proferir las palabras que han servido de base al proceso no tuvo intención de ofender la buena fama de la Anro a, interesó la absolución del acusado, con todas sus consecuencias legales.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 7; terneras, 5; carneros, 3; cerdos, 31; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 6.

Audiencia Para mañana á las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Asndillo, contra Felipe Balbás Gómez y otros, por lesiones.

Abogados, don Octaviano Santoyo, don Eduarde Junco y don Cesar Gusano; procuradores, don Sebastian Gonzalez, don Mariane Garcia y don Juan Malgar.

Cárcel Existencia anterior, 79 reclusos; altas, 1; bajas, 0; quedan 80.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna en el Juzgado Municipal de esta ciudad.

EL TIEMPO Temperatura máxima, 2°. Id. mínima, 4 bajo 0. Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado. Fenómenos meteorológicos Escarcha.

NOTICIAS

Según verán nuestros lectores por la información que publicamos en otro lugar de este número, su majestad el rey firmó ayer el decreto promoviendo á la plaza de tiente fiscal de la Audiencia de las Palmas á nuestro respetable amigo el digno juez de Instrucción de Palencia don Pedro Pendas y Suárez Quirós, á quien enviamos cordial enhorabuena por su merecido ascenso.

En el proyecto de presupuestos para el año próximo se consigna una partida para pago de medio sueldo á los jueces municipales y jueces sustitutos que desempeñan interinamente los Juzgados de primera instancia é instrucción.

Se restablece, además, la dotación que para material tenían los mismos Juzgados en el presupuesto de mil ochocientos ochenta y tres y ochenta y cuatro.

Palencia tendrá pocos y malos urinarios pero peor distribuidos no los tiene ninguna capital de España. Y á esto obedece el que se tornen por columnas mangitorias las fachadas de casi todas las casas de las calles retiradas y aún de las céntricas.

Junto á la verja de la iglesia de San Francisco existe uno de esos urinarios

públicos, y sin duda el más concurrido de todos.

Esto hace que el tránsito por esa calle (que por cierto no sabemos cómo se llama) se haga molesto y repugnante á causa del insoportable olor que sale de aquel rincón nauseabundo.

Pero, señor alcalde, ¿no se aprobó en una de las sesiones del Ayuntamiento la demolición de la parte anterior del Consistorio viejo y la alineación de esa calle anónima?

¿Por qué razón no han empezado ya esa obra, que además que ser muy conveniente para el ornato público, es de absoluta necesidad para la higiene y de rigor para la mora?

Es que los acuerdos que en sesión pública adopta la corporación municipal no sirven más que para dar cuenta de ellos en los periódicos locales?

El señor alcalde, que vive muy cerca del lugar á que aludimos y que sin duda se halla tan enterado como nosotros del destino que el público ha dado á tan inaudito sitio, debiera interesarse un poco por la salubridad é higiene públicas y hacer desaparecer aquel foco de infección, que tan poco dice en favor de la cultura de nuestra ciudad.

En el rápido de la una y media de la tarde salió ayer con dirección á Guadalajara y en unión de su distinguida esposa don José Massa y Lacarra, resentidamente designado para desempeñar la secretaría de aquel Gobierno de provincia.

Al despedirse de nosotros nos reiteró su amistad á la que correspondemos con el mayor afecto, lamentando su ausencia de esta población, donde se habla captado muchas simpatías y numerosas amistades.

Deseamos que el señor Massa haya realizado su viaje con entera felicidad y que sus venturas sean eternas en Guadalupe.

Según datos de la dirección general del Instituto geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 61, de ellos 12 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 376. Defunciones 34, clasificadas del modo siguiente: gripe 2, tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 3, del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 3, senectud 1, otras enfermedades 12, resultando una mortalidad de 2'10 por mil habitantes.

Importa á la mujer conocer la FERRODINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velazco y Comp., Mayor, 18.

Se hallan terminados y expuestos al público en sus correspondientes secretarías, el concilio gremial voluntario de Honoraria de Cerrato, el repartimiento de cédulas de Villavieco y el repartimiento de consumo de Villodrigo y Vajoria del Alcor.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Calabazanes un individuo por infracción de la ley de caza.

En la notaría de don Francisco Pérez, Mayor pral., 21, 2.º, se necesita un oficial practico y de buenas referencias.

Todo el furor del Averno dura menos que un responso, si en los couplets del Cangrejo se ensa za el LICOR DEL POLO.

Por la guardia civil de Asndillo le ha sido recogida una escopeta á un vecino de Villodrigo, por carecer de la correspondiente licencia para usarla.

La guardia civil de Antigüedad ha denunciado á dos individuos por corta de lena en término de propiedad particular.

Las AGUAS de CESTONA, que están reconocidas como las únicas para curar todas las afecciones del hígado son fáciles de tomar, su sabor no molesta, y á todos cuantos padecen ataques biliosos, proporcionan una salud perfecta. Se hallan de venta en todas las farmacias á 1'25 pesetas, botella de un litro. Se hacen descuentos á los farmacéuticos p.d.éndolas directamente al administrador del balneario de Cestona (Guipúzcoa). Pedidos al por mayor al depósito de N. de Fuentes á spurz é hijo.

Se hallan vacantes las plazas de guarda de campo y guarda de ganado de Valoria de Alcor dotadas con el haber anual de 53 y 87 pesetas respectivamente.

Vacante Se halla vacante, por no poder continuar, la plaza titular de farmacia de esta villa dotada con 300 pesetas por la asistencia de 43 familias pobres, y las avenencias de 300 vecinos próximamente, las solicita des las presentar n en la secretaría de Ayuntamiento en el plazo de 15 días. Castromocho á 11 Diciembre de 1905.—El alcalde, C. Herrero.

LA POLÍTICA

Madrid 11, 9, tarde A Barcelona

El nuevo alcalde de Barcelona señor marqués de Marianao marcha hoy á posesionarse de la Alcaldía de dicha población.

El alcalde dimisionario señor Alsina ha telegrafado que le es imposible continuar el mando por más tiempo.

Granjas pecuarias

El señor Gasset se propone crear en Galicia Granjas pecuarias para el fomento de la ganadería nacional.

Los presupuestos

La comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado hoy las partidas correspondientes al de ingresos.

Consejo de ministros

A las cinco y media se han reunido los ministros en Consejo para ocuparse de la cuestión referente á los trigos y del proyecto sobre alcoholes, cuyos interesados se reunieron en el Congreso, para acordar lo que debían solicitar del Gobierno.

Hay grande expectación por conocer el resultado del Congreso.

El alcalde de Barcelona

Hablando en los círculos políticos de la designación del marqués de Marianao para la alcaldía-presidencia de Barcelona, se afirmaba que por no reunir las condiciones necesarias para el cargo, en las difíciles circunstancias porque atraviesa la ciudad condal, fracasaría en sus gestiones dentro de brevisimo plazo.

Madrid 12, 10 mañana

Próximo viaje

Dícese que antes de Navidad irá su majestad el rey al Cabo Martín con el fin de visitar á su futura esposa la princesa de Batemb'g.

LIBROS Y REVISTAS

Como usted lo necesita

nos permitimos recordarle que se han puesto á la venta las muy acreditadas Agendas de Bufete para 1906, que edita la Casa Bailly Bailliére é Hijos. Sobradamente conocidas del público, y gozando de justa fama estas Agendas de Bufete, que tal es su título creemos inútil describir su contenido. Mas no podemos por menos de hacer presente que las ediciones para el año 1906 han sido mejoradas notablemente, no sólo en el papel y rayado, que son excelentes, sino que también se han aumentado y acondicionado para que respondan á sus útiles fines los infinitos datos que contienen sobre reducción de monedas, modelos de recibos, letras, pagarés, guías de ferrocarriles, tarifas de correos, paquetes postales, teógrafos, consumos, cédulas personales, etc., etc.; datos necesarios en todo escritorio, por pequeña importancia que tenga.

El mayor elogio que puede hacerse de la Agenda de Bufete es la rapidez con que se agotan sus numerosas tiradas, por lo que recomendamos su pronta adquisición á nuestros lectores.

Véndense en la librería de Abundio Z. Menéndez y su precio varía de 1 á 4 pesetas, según tamaño.

VENTA DE TOLDOS

Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse á Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6, en Burgos.

SE VENDEN

92 ovejas botras, 85 cencerros y 2 carneros; informará Mariano de la Torre, en Abarca.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

HERNIADOS, QUE BRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantos personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el miércoles día 13 del corriente mes en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No deja de visitar á dicho especialista y tined presente que está en Palencia en el Hotel Continental únicamente el día 13 del actual. Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Taleres y consultorio en Barcelona, Unión, núm. 13.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIZ".

REGALO DE EL DIA DE PALENCIA á sus suscriptores. Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo á nuestros abonados, consistente en tres décimos de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre. Los tres décimos que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número 40.286.

- Este regalo le dividiremos en siete lotes, en la siguiente forma: Lote 1.º—Un décimo (valor de 100 pesetas). Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas). Lote 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas). Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas). Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas). Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas). Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarse los suscriptores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos que comience á contarse en 1.º de Enero de 1906.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 18 de Diciembre, por un semestre al menos.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

También entrarán en suerte los suscriptores á EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones, pueden reclamar el número que les corresponde á la Administración de EL DIA DE PALENCIA, y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cosina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

Ajuria Hermanos

INGENIERO CONSTRUCTORES

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos para la agricultura con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, premiado en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas de una palanca (último modelo), sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia: Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco.—Se remiten catálogos gratis á quien los pida

Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

En la acreditada Fábrica de Mantas de nuestro convecino David Rodriguez é hijo, hallareis, como siempre, la RICA MANTA bordada con iniciales, orlas, membretes, emblemas, baquetones, alegorías, etc., y las PRECIOSAS MANTAS DE VIAJE, lana merina, sin mezcla de ninguna otra materia y de preciosos dibujos á precios económicos.

Casa y Fábrica: Mayor pral., 240 y 242

El cultivo de la vid americana en la provincia de Palencia

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITI-VINICULTOR

premiado con medalla de oro en la Exposición regional palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido dos mil kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análisis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los señores ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

MOLDES PARA SEÑALAR BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tantos como se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 500 p., 4000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO

REGALOS

Participación gratuita al sorteo de la Lotería de Madrid

LIBROS

- Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela, 4'50 pesetas.
 - Código de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas.
 - Código civil, en rústica, 2 ptas.
 - Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas.; encuadernado en tela, 5 ptas.
 - Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.
 - Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas.
 - Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, 3 pesetas.
 - Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas.
 - Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.
 - Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas.
 - Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.
 - Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.
 - Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas.
 - Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.
 - Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta.
 - Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta.
 - Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas.
 - Aranceles judiciales para el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.
 - Manual de aspirantes á secretarios, en rústica, 2'50 ptas.
- De venta en la imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor principal, 70.

IBÁÑEZ DENTISTA

Construye dentaduras, todos sistemas, desde 100 pesetas á 1.000.

Dientes sueltos, desde 10 pesetas á 30.

Clínica de pobres

Extracción de dientes ó muelas gratis, de 8 á 9 de la mañana.

Calle Mayor pral., 33

VENTA

Se hace de una casa, sita en esta ciudad, calle de Panaderes, número 9; del precio y condiciones, en la misma darán razón.

Oficial de herrero

Se necesita uno en San Cebrían de Campos, en casa de Sidonio Rebolledo.

PASTOS

Para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa «Barrio Melgar» término de Reinoso de Cerrato; para tratar en la misma dehesa.

SE VENDEN

dos machos de 3 años, de 7 cuartas y dos dedos de alzada; informará Sebastián Zamorano, en Villamediana.

OFICIAL DE HERRADOR

Eloy Sangrador Hernando, desea colocación en esta provincia; informará en Ampudia de Campos.

SE NECESITA

un oficial de barbería que sepa su obligación; en la barbería de Federico Sánchez; Mayor pral., 218.

SE VENDEN

de 80 á 90 obradas de tierra labrantía y una era, en el pueblo de Pedraza de Campos, en junto ó en quifones; para tratar, en Palencia, plaza de la Catedral, núm. 16.

SE VENDE

una vaca recién parida con leche abundante; José García, en Frómista.

SE ARRIENDAN

para la roturación 364 obradas del monte de la «Aldea», sito en el término municipal de Baltanás, propias de don Remigio Jalón, vecino de dicha villa, de cuyo precio y condiciones enterará dicho dueño.

SE VENDE

150 ovejas, la mayor parte nuevas, juntas ó por separado; informará Tomás Rodríguez, en Ampudia.

SE VENDE

Un carro de varas, nuevo, usado de dos años, con arreos correspondientes, ó bien la escalera sola; para tratar con su dueño Simeón Seco y Seco, en Revilla de Campos.

AMA DE CRIA

casada, 23 años, leche de ocho días, para su casa; Francisco Lema, Torquemada.